



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAUPLIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 02/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024

No. de Evento: AA-1-390-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. Compañet:
FOLIO DE AUTORIZACION PAC 6241309
No. de Pedido: D4P0688

Elaboración: 03/07/2024 Impresión: 03/07/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAUPLIPAS

R.F.C. IDE-200817-271 No. Proveedor: 00151345

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo Descripción

1 08082627371101

REACTIVOS PARA PRUEBAS POR RADIOINMUNOANALISIS. ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA (PSA) TOTAL. DETERMINACION DE ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA TOTAL CON TECNICA DE IRMA. CONTROLES PROPIOS INCLUIDOS, FASE

Cantidad Unidad Precio Importe Total

14 EST 9,980.00 139,720.00

Marca: SIN MARCA
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: EST
Cant Presen: 1

(ciento sesenta y dos mil setenta y cinco pesos 20/100 M.N.)

SUBTOTAL \$ 139,720.00
I.V.A. \$ 22,355.20
TOTAL \$ 162,075.20

FEDECO HECTOR MARTINEZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRACION REGIONAL TAMAUPLIPAS

Se firma 2 tantos conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y otro quedará en el expediente de contratación

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
ENC. OFND. ADO. DE BIENESTAR CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA
ENC. DPTO. DE BIENESTAR CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONAI CANO GORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMNVS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 02/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024

No. de Evento: AA-1390-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. de Evento:
FOLIO DE AUTORIZACION PAC 6241309
No. de Pedido: D4P0588

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

Elaboración: 03/07/2024 Impresión: 03/07/2024

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

No Requisición: 29800800416244103

R.F.C. IDE -200817-271

No. Proveedor: 00151345

Fecha de entrega: 13/07/2024

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Partida presupuestal: 0416

21053002

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- 1.- DEL PEDIDO
- 1.1.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRACC V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público como resultado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR0184-2024
- 1.2.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000065885-2024
- 1.3.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4 de este pedido.
- 1.4.- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de inhabilitación a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5.- El proveedor declara, bajo protesta de decir la verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7.- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, inevitablemente corren por cuenta del proveedor.
- 1.8.- Todos los impuestos y derechos (tanto federales como estatales o municipales o de cualquier otra naturaleza, según a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado).
- 1.9.- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
- 2.1.- El proveedor deberá de garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición el defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, destinatario de los bienes, obligados al proveedor a efectuado en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibió la notificación correspondiente en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3.- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4.- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuvieran con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatajes Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2.- El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando las siguientes documentos copia del registro serialario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la.
- 3.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- 4.1.- El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes que realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Lineamientos, Arrendamientos y Prestaciones del Servicio (PBL) del IMSS.
- 4.2.- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los todos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3.- La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a \$500 (quiecienas) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para la cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO BERRIO

Area Contratante

ING. JORGE GUERRERO RODRIGUEZ

Administrador del Pedido

UC. JAVIER ALONSO CANO CORREA

Area Contratante

C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ENC. OFRA ADOBE BERNARDI PONT. DE SERV.

ENC. OFRA ADOBE BERNARDI PONT. DE SERV.

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 02/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024

No. de Evento: AA-1-390-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. de Evento:
FOLIO DE AUTORIZACION PAC 6241309
No. de Pedido: DAP0588

Elaboración: 03/07/2024 Impresión: 03/07/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAUULIPAS

R.F.C. IDE -200817-271 No. Proveedor: 00151345

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No Requisición: 29800800416244103
Fecha de entrega: 13/07/2024
Partida presupuestal: 0416 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 29 Loc. 80 Imt. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- I. - El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
II. - El cheque deberá ser resguardado, de todo de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMES de destino de los bienes.
III. - El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto comente del cumplimiento del contrato.
En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.
4.4 - El cumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno, cualquier incumplimiento o adelanto al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen de entrega a quien mejor convenga a sus intereses.
5 - DE LA FACTURACIÓN
5.1 - Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de requisición y partida presupuestal.
5.2 - El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogación de la Delegación.
5.3 - El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco y Sucursal En los casos en que el proveedor a contar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que la proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor esté incorporado en este esquema de pago antes de efectuar trámite alguno.

Área Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
ENC. OFIC. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Área Contratante
ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ BOCHUA
ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido
LIC. DAVID ALONSO CANO CORBOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Área Contratante
C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 02/07/2024
Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024

No. de Evento: AA-I-390-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. Compras: Net
FOLIO DE AUTORIZACIÓN PAC 6241309
No. de Pedido: DAP0588
Elaboración: 03/07/2024 Impresión 03/07/2024

Proveedor: INSUMOS DEL CA SA DE CV

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

R.F.C. IDE-200817-271 No. Proveedor: 00151345

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Im. 01

T.S. 15 E. 0

U. 90 P. 0

No Requisición: 29800800416244103

Fecha de entrega: 13/07/2024

Partida presupuestal: 0416

Clasificación presupuestal:

21053002

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

Representante Legal

FECHA MES DIA AÑO
21 10 4 2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Aetha Confiativa N° 24939

Line: 1391040598993

OBSERVACIONES

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO BEERES
ENC. OFIC. AUXILIAR DE SERVICIOS Y CUI. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUERRA NOBREGA
ENC. DPTO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONACIANO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDREA ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.